PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2025

Por una transformación integral





Plan de Desarrollo de la Entidad Académica **Pladea** 2021-2025

Centro de Estudios de Jazz

Región: Xalapa

Titular: Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón

07 de diciembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Universidad Veracruzana

Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón

Coordinador General Centro de Estudios de Jazz

Participantes

Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón

Coordinador General

Mtro. Luis Rodríguez Dorantes

Fedatario

Lic. Galia Thalía Delgadillo Blancas

Consejera Maestra

Mtro. Alberto Jiménez López

Representante Maestro

Lic. José Luis Valerio Lobos

Representante Maestro

Lic. Gustavo Adrián Bureau Guerola

Representante Maestro

Datos de contacto

Calle Úrsulo Galván No. 30 Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00

Ext. 17751 jazzuv@uv.mx

www.uv.mx/jazzuv

Índice

1.Introducción	4
2. Diagnóstico	6
3. Planeación	13
Misión	13
Visión	13
4. Objetivos, metas y acciones	14
5. Seguimiento y evaluación	43
6. Referencias	45

I. Introducción

El presente documento muestra el Plan de Desarrollo (Pladea) del Centro de Estudios de Jazz para el periodo 2021-2025, el cual tiene como sustento el Plan de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* y el Plan de desarrollo de la dependencia (Plade) del Área Académica de Artes. Para la elaboración del Pladea del Centro de Estudios de Jazz, se creó una comisión integrada por seis académicos, incluyendo al Coordinador, Fedatario y la Consejera maestra de JazzUV y tres profesores; los cuales representan la visión plural de la comunidad del Centro de Estudios de Jazz.

Como entidad académica acreditada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (Caesa), se pretende continuar con el fortalecimiento del Centro de Estudios de Jazz (JazzUV) en apegado a los objetivos institucionales establecidos por la Universidad Veracruzana, así como impulsar la innovación educativa a través de programas y actividades que coadyuven a alcanzar la excelencia académica y artística; con la finalidad de consolidar el posicionamiento de JazzUV como el referente de la educación del Jazz en México y en América Latina.

Comisión JazzUV para la elaboración del Pladea

• Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón Coordinador General

• Mtro. Luis Rodríguez Dorantes Fedatario

• Lic. Galia Thalía Delgadillo Blancas Consejera Maestra

Mtro. Alberto Jiménez López
 Docente

• Lic. Gustavo Adrián Bureau Guerola Docente

• Lic. José Luis Valerio Lobos Docente

La estructura del documento presenta un diagnóstico del estado que guarda el Centro de Estudios de Jazz en relación con sus principales problemas y áreas de oportunidad. Dicho diagnóstico se logró a partir de reuniones que realizó la comisión para la elaboración del Pladea en las que se analizó la información con la que cuenta el Centro. Asimismo, se retoman observaciones que realizó el Comité Evaluador del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (Caesa) durante el proceso de evaluación del programa de Licenciatura en Estudios de Jazz el 2018, así como en la visita de seguimiento realizada a esta entidad en diciembre de 2021.

A su vez, se presentan los recursos con los que cuenta el Centro de Estudios de Jazz para atender sus necesidades prioritarias, así como las limitaciones que tiene la entidad para alcanzar el complimiento de sus funciones sustantivas. También, se plantea la visión y la misión, en las que se muestran los principios y valores que JazzUV establece como soporte para detallar los objetivos a alcanzar a mediano plazo, en concordancia con los lineamientos institucionales de la Universidad Veracruzana; así como el planteamiento estratégico de las metas y acciones que de manera ordenada, coherente y sistemática propiciaran los resultados esperados.

2. Diagnóstico

El Centro de Estudios de Jazz representa la consolidación de un proyecto académico/artístico que tiene como objetivo promover la educación, la difusión e investigación del género musical del jazz. A través de las funciones que realiza JazzUV, la Universidad Veracruzana refrenda su compromiso de mantenerse a la vanguardia en la enseñanza en México, convirtiéndose en un importante polo de atracción de un vasto número de estudiantes de música del país interesados en desarrollar su carrera en el género del jazz.

Estudiantes

El Centro de Estudios de Jazz ofrece la Licenciatura en Estudios de Jazz y los Cursos Preparatorios de Jazz (en transición a Técnico en Jazz), ateniendo a una población estudiantil de 225 estudiantes (110 de licenciatura y 115 de preparatorios) proveniente de los 32 estados de la república mexicana. De ellos, el 81.31% son hombres y 18.68% mujeres con un rango de edades promedio entre los 15 y 27 años; esto al periodo escolar febrero-julio 2022.

Personal académico

La plantilla docente del Centro de Estudios de Jazz se conforma por 32 profesores, los cuales son en un 90% hombres y en un 10% mujeres, con perfiles académicos de Lic. en Música, Estudios de Jazz, Educación Musical y Maestrías en Estudios de Jazz, Pedagogía de las Artes, Composición y Arreglos, entre otros. El 75% de los profesores son por formación académica, foráneos y el 15% locales, sus edades oscilan entre los 28 y 52 años. JazzUV cuenta con 3 profesores de tiempo completo, 13 profesores con horas de asignatura base y 12 profesores con contratación eventual.

Una de las principales áreas de oportunidad para el Centro de Estudios de Jazz en la actualidad es que su plantilla académica cuenta en su mayoría con contrataciones eventuales lo que constituye un reto para mantener profesores de perfiles académicos adecuados para atender la oferta académica de JazzUV. En ese sentido, Caesa establece lo siguiente en su Informe de evaluación con fines de acreditación de la Licenciatura en Estudios de Jazz (2018)

"Recomendación 5: Consolidar la planta docente, específicamente a los docentes de contrato eventual con probada calidad." ¹

En ese sentido, la consolidación laboral de la plantilla docente resulta fundamental para la vida académica de JazzUV y para el fortalecimiento de sus funciones sustantivas. Cabe mencionar que los perfiles de los profesores del Centro de Estudios de Jazz constituyen una fortaleza debido a su formación académica y a su comprobada trayectoria artística.

Plai	ntilla docente del Centro de Estudios de Ja	azz (JazzUV)
Nombre del docente	Grado académico y tipo de contratación	Experiencias educativas que imparte
1Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa	Licenciatura en Estudios de Jazz, Maestría en Gestión de Instituciones Educativas Profesor de Tiempo Completo	Instrumento (Piano), Ensamble
2Aldemar Alfredo Valentín Pagán	Licenciatura en Estudios de Jazz, Maestría en Teoría de la Música Profesor de Tiempo Completo	Instrumento, (Bajo Eléctrico), Ensamble, Teoría aplicada al Jazz, Tópicos del Jazz, Arreglos y composición I, Improvisación
3Tonatiuh Vázquez Vilchis	Licenciatura en Estudios de Jazz, Maestría en Arreglo y Composición Profesor de Tiempo Completo	Arreglos y Composición II, Lectoescritura musical, Instrumento (Saxofón), Tópicos del Jazz (Big Band)
4Alejandro Bustos González	Licenciatura en Música Profesor por Asignatura/Eventual	Instrumento (Saxofón), Entrenamiento auditivo avanzado I
5Arturo Caraza Orozco	Licenciatura en Estudios de Jazz, Maestría en Pedagogía de las Artes Profesor por Asignatura/Eventual	Experiencia Recepcional, Historia del Jazz, Análisis del Jazz, Instrumento (Saxofón), Tópicos del Jazz I
6Mauricio Franco Arriaga	Licenciatura en Música Profesor por Asignatura/Eventual	Computación Aplicada a la Música, Instrumento (Trompeta)
7Jatziri Gallegos Muñoz	Licenciatura en Estudios de Jazz, Maestría en Estudios de Jazz Profesor por Asignatura/Eventual	Instrumento (Canto), Tópicos del Jazz II, Ensamble
8Ramiro González García	Licenciatura en Música Profesor por Asignatura/Eventual	Instrumento (Saxofón, Flauta), Ensamble
9Obed Enrique Hernández Herberth	Licenciatura en Estudios de Jazz Profesor por Asignatura/Eventual	Instrumento complementario (Piano)
10Michael Timothy Mayer	Licenciatura en Estudios de Jazz, Maestría en Composición Profesor por asignatura	Instrumento (Saxofón)
11Jean Olson Joseph	Licenciatura en Jazz, Maestría en Educación Profesor por asignatura	Ensamble Vocal

_

¹ Informe de Evaluación con fines de Acreditación.CAESA.2018

		T
12Jesús Alonso Rodríguez Alarcón	Licenciatura en Educación Musical, Maestría en Pedagogía de las Artes Profesor por asignatura/Eventual	Instrumento (Batería), Música y Educación, Práctica Docente.
13Luis Rodríguez Dorantes	Licenciatura en Educación Musical, Maestría en Docencia Profesor por asignatura/Eventual	Instrumento (Piano), Instrumento Complementario (Piano), Ensamble
14Diego Salas Avilés	Licenciatura en Lengua y Letras Hispánicas, Maestría en Estudios del Arte Profesor por asignatura	Metodología de la Investigación, Diseño de proyectos de investigación, Desarrollo y gestión de proyectos de investigación, Apreciación del Jazz
15Francisco Wilka Vázquez Suárez	Licenciatura en Música, Maestría en Pedagogía de las Artes Profesor por asignatura/Eventual	Instrumento (Percusión), Instrumento Complementario (Percusión), Ensamble
16Jakub Dedina	Licenciatura en Música, Maestría en Jazz Profesor con complemento de carga (OSX)	Instrumento (Trombón)
17Edgar Dorantes Dosamantes	Licenciatura en Música, Maestría en Estudios de Jazz Profesor con complemento de carga (Facultad de Música)	Instrumento (Piano)
18Jonathan Díaz Zendejas	Licenciatura en Música Profesor con complemento de carga (O.U.M.P.)	Instrumento (Trompeta)
19Edmundo Antonio Serrano Cornelio	Licenciatura en Música Profesor con complemento de carga (O.U.M.P.)	Instrumento (Trombón)
20Luis Ramón Barragán	Licenciatura en Música Contratación eventual	Instrumento (Voz)
21Gustavo Adrián Bureau Guerola	Licenciatura en Estudios de Jazz Contratación eventual	Instrumento (Batería), Ensamble
22Francisco Cruz Pérez	Licenciatura en Música, Maestría en Interpretación de Jazz y Música Moderna Contratación eventual	Instrumento (Piano), Instrumento Complementario (Piano), Ensamble
23Galia Thalía Delgadillo Blancas	Licenciatura en Estudios de Jazz Contratación eventual	Instrumento (Voz)
24Gerardo Ventura Laynes	Licenciatura en Música Contratación eventual	Instrumento (Contrabajo)
25Jorge Alfredo Gamboa Pacheco	Licenciatura en Estudios de Jazz Contratación eventual	Instrumento (Contrabajo)
26Daniel Garzón Corona	Licenciatura en Estudios de Jazz Contratación eventual	Instrumento (Guitarra), Ensamble
27Alberto Jiménez López	Licenciatura en Música, Maestría en Estudios de Jazz Contratación eventual	Instrumento (Guitarra), Entrenamiento auditivo I, II y III, Tópicos del Jazz III

28Amir Isaac Moreno	Licenciatura en Estudios de Jazz	Instrumento (Batería),
Vázquez		Instrumento complementario
v azquez	Contratación eventual	(Batería)
	Licenciatura en Música	Instrumento (Piano),
29Alonso Blanco Cano		Instrumento Complementario
	Contratación eventual	(Piano)
20 Nain Daymannda Salana	Licenciatura en Estudios de Jazz	
30Nain Raymundo Solana Chab		Instrumento (Guitarra)
Cilao	Contratación eventual	
31José Luis Valerio Lobos	Licenciatura en Estudios de Jazz	Instrumento (Guitarra)

La consolidación laboral de la plantilla académica de JazzUV puede constituir un problema serio para esta entidad universitaria ya que resultaría complicado mantener en la plantilla a profesores con perfil académico adecuado y con una trayectoria comprobable en el ámbito del jazz con contrataciones eventuales.

Infraestructura

El Centro de Estudios de Jazz, está ubicado en la calle Úrsulo Galván No. 30, Col. Centro C.P. 91000 en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Se trata de un edificio arrendado que cuenta con 24 aulas en las que se imparten clases de instrumento, clases teóricas, aula de computación, un estudio de grabación, 2 baños para hombres y 2 baños para mujer. A pesar de que se ha dado un uso creativo a los espacios, la operatividad académica cotidiana indica que las necesidades de la comunidad estudiantil y docente han superado lo que la infraestructura con la que cuenta JazzUV puede ofrecer.

Lo anterior puede considerarse un problema ya que, entre diversas situaciones se puede mencionar que se imposibilita el aumento de matrícula y al tratarse de un inmueble rentado y considerando las restricciones institucionales para realizar adecuaciones a este tipo de recintos, se limitan las posibilidades de mejorar los servicios brindados. Al respecto Caesa, órgano acreditador de la Licenciatura en Estudios de Jazz menciona:

Observación: Aunque no es lo idóneo, se cumple o se adaptan con el tipo y número de aulas. La matrícula ha crecido lo que ha generado una sobrepoblación. La falta de espacios también provoca que las clases se saturen o sean grupos muy grandes. Finalmente, no existen cubículos individuales de estudio.

Asimismo, el organismo acreditador emite las siguientes recomendaciones:

Recomendación 50: Gestionar la mejora del edificio para el Programa Educativo. Tiempo para el cumplimiento de la recomendación: 2 años: junio 2020.

Sugerencia: Rentar otro edificio que se adecue a las necesidades del Programa Educativo.

Recomendación 51: Gestionar institucionalmente la construcción de un edificio propio para el Centro de Estudios de Jazz.

Tiempo para el cumplimiento de la recomendación: 5 años: junio 2023.

Sugerencia: Consultar con expertos para la construcción de un edificio que responda las necesidades académicas, de formación inicial, preparatoria y a las necesidades artísticas.²

Derechos humanos y sustentabilidad

JazzUV cuenta con un representante maestro y un representante alumno de equidad de género, los cuales son elegidos de acuerdo con lo que instruye el Reglamento para la igualdad género la Universidad Veracruzana y son los encargados promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro del Centro de Estudios de Jazz. Entre esas acciones se puede mencionar que durante la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" en 2021 y 2022 se realizaron conversatorios, talleres, concurso de transcripción, conferencias con perspectiva de género con la finalidad de visualizar la aportación de las mujeres en el Jazz y la presentación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Conscientes de que lograr la equidad de género una urgente necesidad social, para JazzUV constituye una de las acciones primordiales para la vida académica del Centro. Asimismo, el Centro de Estudios de Jazz cuenta con un académico que funge como Coordinador de sustentabilidad y estudiante como representante de sustentabilidad.

Estilo de vida y patrones de consumo

El Centro de Estudios de Jazz cuenta con un Centro Centinela - extensión del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu)-, que ofrece a los estudiantes orientación psicopedagógica y sobre adicciones, salud mental, sexual y nutricional, pruebas

² Informe de Evaluación con fines de Acreditación. CAESA. 2018

rápidas de VIH y atención a estudiantes con discapacidad. Gracias a la presencia de este Centro Centinela, se han ofrecido charlas, talleres de gestión de estrés, cuidado psico emocional, métodos anticonceptivos y sobre la importancia de atención psicológica durante el periodo crítico de la pandemia por la Covid-19, en la semana de actividades de inducción y asesorías periódicas que realizan a través de la canalización de los tutores académicos.

Formación integral del estudiante

En JazzUV se han realizado conferencias, talleres y clases maestras sobre temáticas transversales al programa de estudios, tales como: negocios de la música, manejo de redes sociales y gestión cultural; durante los eventos que regularmente ofrece el centro como el Seminario JazzUV y como parte de las actividades programadas en los recientes periodos escolares.

Para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes de la Licenciatura en Estudios de Jazz; JazzUV cuenta con un coordinador para la actividad tutorial, el cual se encarga de verificar el seguimiento que dan los tutores académicos a los estudiantes de la Licenciatura en Estudios de Jazz. Durante cada periodo escolar, se realizan 3 tutorías académicas en las que se revisa el historial académico de los estudiantes, así como sus necesidades de acuerdo con el trayecto del plan de estudios; las cuales se atienden a través del apoyo del tutor y con el acompañamiento administrativo de la coordinación general del Centro.

Difusión de la cultura y extensión de los servicios

La difusión del género musical del jazz forma parte de las funciones sustantivas del Centro de Estudios de Jazz. Como parte de estas funciones, se realizan de manera anual el Seminario JazzUV, el cual durante 2020 y 2021 se llevó a cabo en modalidad virtual debido a la pandemia por la Covid-19; en estas oportunidades se contó con la presencia de artistas de reconocida trayectoria a nivel mundial en el ámbito del jazz, los cuales impartieron talleres especializados a las academias de JazzUV y clases maestras; asimismo, se presentaron conciertos.

El evento más importante que realiza el Centro de Estudios de Jazz es el Festival Internacional JazzUV, el cual cuenta con nueve ediciones en las que se han recibido a 403 artistas de talla internacional en el ámbito del Jazz, realizado alrededor de 402 actividades a las que han asistido 82,662 personas.

Asimismo, durante las actividades para la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer se ha llevado a cabo el Concurso de Mejor Transcripción: Mujeres en el Jazz desde el año 2022; en el que el objetivo ha sido visibilizar el impacto que han tenido las mujeres en el Jazz.

Extensión de los servicios

Desde 2012 en el Centro de Estudios de Jazz oferta los Cursos Preparatorios de Jazz, registrados en el Departamento de Educación Continua. En este programa educativo se atienden a una matrícula promedio de 100 por periodo escolar. A pesar de que cursar este programa no es un pre requisito para ingresar a la Licenciatura en Estudios de Jazz, los Cursos Preparatorios de Jazz han sido la respuesta institucional a la elevada demanda que ha tenido la formación musical, especialmente enfocada a desarrollar la adquisición de competencias musicales en los estudiantes que tienen sus primeros acercamientos con la música y que cuentan con el interés de seguir una carrera musical en el género, pero que aún carecen de los elementos técnicos, teóricos, habilidades y actitudes necesarias para el ingreso a la formación superior que brinda la carrera profesional.

De manera anual se ha realizado el Foro de Egresados JazzUV, el cual, durante 2020 y 2021 se realizaron de manera virtual debido a las condiciones derivadas de la pandemia por la Covid-19.

3. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión

El Centro de Estudios de Jazz tiene como funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación en el campo del Jazz. Sus actividades buscan tener un impacto en la formación integral de sus estudiantes, propiciando la adquisición de competencias musicales profesionales que le permitan su inserción en el contexto laboral de su entorno local, a través de ofrecer experiencias educativas y de vida que fomenten el desarrollo de sus capacidades, talentos y actitudes profesionales; priorizando en sus acciones los Derechos Humanos, Sustentabilidad y la Interculturalidad.

Visión

Para el año 2025 el Centro de Estudios de Jazz consolidara sus funciones como una entidad académica comprometida con la excelencia docente en el ámbito del jazz, la calidad musical en las producciones de los miembros de su comunidad, la investigación, difusión y sustentabilidad del patrimonio cultural, que cuente con una oferta educativa de técnico, licenciatura, y posgrado, haciendo uso de los recursos digitales de la educación virtual; reconocida por la calidad de sus planes de estudios y eficiencia en los procesos de gestión del conocimiento.

4. Objetivos, metas y acciones

Eje I Derechos humanos

El respeto y la protección de los derechos humanos en el CEJ, es una prioridad para su vida académica, ya que el contexto de la sociedad actual requiere que las instituciones de educación superior incidan en la formación integral de sus estudiantes para una cultura de paz, de sociedades inclusivas y diversas. Por tal motivo el Centro de Estudios de Jazz propone dentro del Eje 1 Derechos Humanos las siguientes acciones.

Tema I.I Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género dentro de toda la comunidad del CEJ, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y libres de violencia para todas las personas que laboran, estudian o transitan dentro de las instalaciones del CEJ.

Meta especifica

1.1.1.1 A partir del 2022, promover por lo menos 4 cursos y/o talleres de formación y concientización, valores que fomenten la igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad del CEJ.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Creación a principio de cada ciclo, con el apoyo de la coordinación de la unidad de género, talleres, pláticas, y material visual (infografías) que fomenten valores de igualdad y equidad, dirigido a todos los miembros de la comunidad del CEJ.
- 1.1.1.1.2 Evaluación y detección casos y comportamientos regulares dentro de la comunidad del CEJ que atenten contra el clima libre de violencia, igualdad y equidad, para desarrollar acciones y mecanismos que eviten normalizar dichas acciones.

Meta especifica

1.1.1.2 Atender a partir del 2022, el 100% de las denuncias presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar una educación libre de violencia entre los miembros de la comunidad del CEJ.

Acciones

- 1.1.2.1 Promoción entre los miembros de la comunidad del CEJ la plataforma digital para la presentación y seguimientos de quejas por violencia, acoso y hostigamiento.
- 1.1.1.2.2 Difusión mediante infografías, talleres o pláticas el protocolo de atención a la violencia de género.
- 1.1.1.2.3 Creación de campañas permanentes para promover las buenas prácticas que prevengan el clima de violencia y discriminación entre los miembros de la comunidad del CEJ.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Contribuir en la promoción de una cultura para la paz y la no violencia dentro de la comunidad del CEJ.

Meta especifica

1.4.1.1 A partir del 2022 promover anualmente mediante la realización de al menos dos cursos o talleres sobre temas de Derechos Humanos sobre temas de derechos humanos e integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Realización de cursos y talleres que aborden la cultura de paz y la no violencia dentro de la comunidad del CEJ.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivos

1.5.1 Involucrar a la comunidad estudiantil del CEJ, a participar en eventos, cursos, talleres, presentaciones, exposiciones de otras manifestaciones artísticas impartidas en la Universidad Veracruzana.

Meta especifica

1.5.1.1 A partir del 2022 vincular por lo menos tres proyectos de diferentes manifestaciones artísticas como Fotografía, Teatro, Cine, Danza, con proyectos realizados por alumnos y profesores del CEJ.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Creación cursos, talleres y seminarios ofertados a estudiantes de artes en general y generando proyectos que involucren varias disciplinas artísticas.
- 1.5.1.1.2 Realización presentaciones Inter facultades, donde se den a conocer los proyectos previamente trabajados en los talleres, cursos y seminarios.
- 1.5.1.1.3 Generación una cartera de agrupaciones y proyectos de carácter multidisciplinar para dotar a los alumnos del CEJ de experiencias profesionales en escenarios, galerías, teatros, salas de concierto, festivales etc.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivos

1.6.1 Desarrollar dinámicas estratégicas con el Centro Centinela Cendhiu para fomentar la participación de la comunidad el CEJ en las actividades afines a las temáticas de Salud.

Meta especifica

1.6.1.1 Generar al 2024 una agenda de trabajo semestral en comunión con el Centro Centinela para la realización de talleres, cursos y ponencias dirigidas a estudiantes y docentes del CEJ.

- 1.6.1.1.1 Realización de talleres, cursos y ponencias con temas relevantes para la comunidad del CEJ con respecto a temas afines a la Salud en sus distintas esferas.
- 1.6.1.1.2 Vinculación del CEJ con el área de AFEL para promocionar la oferta de EE de actividades deportivas entre los estudiantes y tutores académicos.
- 1.6.1.1.3 Realización de promociones gráficas y digitales de la EE del AFEL con temática deportiva para incentivar a la comunidad a participar en ellas.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática en el CEJ a través de la participación efectiva de los estudiantes en los órganos consultivos, poniendo en el centro de las decisiones de la entidad académica a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta especifica

1.7.1.1 Lograr al 2025, que el CEJ tenga cubiertos al 100% los puestos de participación estudiantil, en especial los que refieren a representante de equidad de género y sustentabilidad.

Acciones

- 1.7.1.1.1 Promoción de la participación estudiantil a través de campañas realizadas con la colaboración del departamento de Difusión e Imagen del CEJ
- 1.7.1.1.2 Difusión de la normativa universitaria vigente que refiere a la participación y/o organización estudiantil.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la integración de dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de técnico y licenciatura.

Meta especifica

1.8.1.1 Lograr al 2024 que por lo menos 3 estudiantes del CEJ realicen movilidad internacional.

- 1.8.1.1.1 Realización de la gestión y el fortalecimiento de alianzas académicas con universidades de otros países con programas afines al CEJ, para la creación de redes internacionales de intercambio académico, acreditaciones y certificaciones.
- 1.8.1.1.2 Promoción del intercambio de estudiantes con otras universidades internacionales mediante convenios.

1.8.1.1.3 Promoción de la información y el acceso a la aplicación de becas de movilidad por parte de la Universidad Veracruzana entre la comunidad de estudiantes del CEJ.

Meta especifica

1.8.1.2 Al 2024, ofrecer tres cursos de inglés enfocados a los tecnicismos del jazz para elevar el nivel del idioma inglés dentro de la comunidad de estudiantes del CEJ.

- 1.8.1.2.1 Difusión del uso de la terminología del jazz en su idioma original entre estudiantes y profesores del CEJ.
- 1.8.1.2.2 Promoción del uso de textos en inglés.
- 1.8.1.2.3 Colaboración con universidades extranjeras para gestionar residencias académicas e intercambio cultural entre la comunidad del CEJ.

				Matriz de objetivos	, metas y acciones					
	Programa	de Trabajo 2021 - 202	5		Plader, Pladea, Plade					
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta especifica	Grado de progreso			Acciones	
o estratégico	Tema	ivicia	Accion	Objetivo	Meta especifica	2022	2023	2024	2025	Acciones
1 derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género dentro de toda la comunidad del CEJ, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y libres de violencia para todas las personas que laboran, estudian o transitan dentro de las instalaciones del CEJ.	1.1.1.1 A partir del 2022, promover por lo menos 4 cursos y/o talleres de formación y concientización, valores que fomenten la igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad del CEJ.	4	4	4	4	1.1.1.1 Creación a principio de cada ciclo, con el apoyo de la coordinación de la unidad de género, talleres, pláticas, y material visual (infografías) que fomenten valores de igualdad y equidad, dirigido a todos los miembros de la comunidad del CEJ.
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para							1.1.1.1.2 Evaluación y detección casos y comportamientos regulares dentro de la comunidad del CEJ que atenten contra el clima libre

prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.						de violencia, igualdad y equidad, para desarrollar acciones y mecanismos que eviten normalizar dichas acciones.
1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las	1.1.1.2 Atender a partir del 2022, el 100% de las denuncias presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar una educación libre de violencia entre los miembros de la comunidad del CEJ.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Promoción entre los miembros de la comunidad del CEJ la plataforma digital para la presentación y seguimientos de quejas por violencia, acoso y hostigamiento. 1.1.1.2.2 Difusión mediante infografías, talleres o pláticas el protocolo de atención a la violencia de género.

		diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.							1.1.1.2.3 Creación de campañas permanentes para promover las buenas prácticas que prevengan el clima de violencia y discriminación entre los miembros de la comunidad del CEJ.
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1 Contribuir en la promoción de una cultura para la paz y la no violencia dentro de la comunidad del CEJ.	1.4.1.1 A partir del 2022 promover anualmente mediante la realización de al menos dos cursos o talleres sobre temas de Derechos Humanos sobre temas de derechos humanos e integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	2	2	2	2	1.4.1.1.1 Realización de cursos y talleres que aborden la cultura de paz y la no violencia dentro de la comunidad del CEJ.

	docencia e investigación.								
1.5 Arte y creativida d	1.5.1.3 Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.	1.5.1.3.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.	1.5.1 Involucrar a la comunidad estudiantil del CEJ, a participar en eventos, cursos, talleres, presentaciones, exposiciones de otras manifestaciones artísticas impartidas en la Universidad Veracruzana.	1.5.1.1 A partir del 2022 vincular por lo menos tres proyectos de diferentes manifestaciones artísticas como Fotografía, Teatro, Cine, Danza, con proyectos realizados por alumnos y profesores del CEJ.	3	3	3	3	1.5.1.1.1 Creación cursos, talleres y seminarios ofertados a estudiantes de artes en general y generando proyectos que involucren varias disciplinas artísticas. 1.5.1.1.2 Realización presentaciones Inter facultades, donde se den a conocer los proyectos previamente trabajados en los talleres, cursos y seminarios. 1.5.1.1.3 Generación una cartera de agrupaciones y
									proyectos de carácter multidisciplinar para dotar a los alumnos del CEJ de
									experiencias profesionales en escenarios, galerías, teatros, salas de

									concierto, festivales etc.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental,	1.6.1 Desarrollar dinámicas estratégicas con el Centro Centinela CEnDHIU para fomentar la participación de la comunidad el CEJ en las actividades afines a las	1.6.1.1 Generar al 2024 una agenda de trabajo semestral en comunión con el Centro Centinela para la realización de talleres, cursos y ponencias dirigidas a estudiantes y docentes del CEJ.	-	-	1	-	1.6.1.1.1 Realización de talleres, cursos y ponencias con temas relevantes para la comunidad del CEJ con respecto a temas afines a la Salud en sus distintas esferas. 1.6.1.1.2
	educación para la salud.	prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los	temáticas de Salud.						Vinculación del CEJ con el área de AFEL para promocionar la oferta de EE de actividades deportivas entre los estudiantes y tutores académicos.
		Universitarios							1.6.1.1.3 Realización de promociones gráficas y digitales de la EE del AFEL con temática deportiva para incentivar a la comunidad a participar en ellas.

1.7	1.7.1.1 Lograr al	1. 7.1.1.3	1.7.1 Promover una	1.7.1.1 Lograr al	40%	60%	80%	100%	1.7.1.1.1 Promoción
Participaci	2025 un incremento	Promoción de la	cultura	2025 que el CEJ					de la participación
ón	del 20% en el nivel	democratización	democrática en el	tenga cubiertos al					estudiantil a través
	de participación de	y participación	CEJ a través de la	100% los puestos					de campañas
	los integrantes de la	efectiva en los	participación	de participación					realizadas con la
	comunidad	órganos de	efectiva de los sus	estudiantil, en					colaboración del
	universitaria en los	gobierno	estudiantes en los	especial los que					departamento de
	órganos de gobierno	universitario a	órganos	refieren a					Difusión e Imagen
	y en procedimientos	través de la	consultivos,	representante de					del CEJ
	de consulta y	reestructuración	poniendo en el	equidad de género					
	participación para la	del Consejo	centro de las	y sustentabilidad.					
	toma de decisiones.	Universitario	decisiones de la						
		General,	entidad académica						
		poniendo en el	a los derechos						
		centro de sus	humanos y la						
		decisiones al	sustentabilidad.						
		interés de la							
		Universidad,							
		los derechos							
		humanos y el							
		interés superior							
		de los							
		estudiantes.							
		1.7.1.1.6							1.7.1.1.2 Difusión de
		Conmemoración							la normativa
		del 80							universitaria vigente
		aniversario de							que refiere a la
		la Universidad							participación y/o
		Veracruzana.							organización
									estudiantil.

1.8	1.8.1.2 Promover al	1.8.1.2.2	1.8.1 Promover la	1.8.1.1 Lograr al	1	1	1	 1.8.1.1.1 Realización
Internacio	2025 la creación y	Inclusión en las	integración de	2024 que por lo	-			de la gestión y el
nalización	registro de al	experiencias	dimensión	menos 3				fortalecimiento de
solidaria	menos 10	educativas de	internacional y	estudiantes del CEJ				alianzas académicas
	experiencias	contenidos en	multicultural en los	realicen movilidad				con universidades de
	educativas o cursos	idiomas	contenidos y	internacional.				otros países con
	en idiomas	originarios o	formas de					programas afines al
	originarios o	extranjeros para	impartición de los					CEJ, para la creación
	extranjeros.	el desarrollo de	programas					de redes
		competencias	educativos de					internacionales de
		interculturales e	técnico y					intercambio
		internacionales.	licenciatura.					académico,
								acreditaciones y
								certificaciones.
	1.8.1.3 Lograr al	1.8.1.3.2						1.8.1.1.2 Promoción
	2025 que al menos el	Gestión y						del intercambio de
	8% de los	fortalecimiento						estudiantes con otras
	programas	de alianzas						universidades
	educativos de	académicas para						internacionales
	licenciatura y	la creación de						mediante convenios.
	posgrado cuenten	redes						
	con el	internacionales						1.8.1.1.3 Promoción
	reconocimiento de	de intercambio						de la información y
	calidad	académico, de						el acceso a la
	internacional.	acreditaciones y						aplicación de becas
		certificaciones						de movilidad por
		internacionales,						parte de la
		y de enseñanza-						Universidad
		aprendizaje de						Veracruzana entre la
		lenguas						comunidad de
		extranjeras.						estudiantes del CEJ.

		1.8.1.2 Al 2024,	 	3	 1.8.1.2.1 Difusión
		ofrecer tres cursos			del uso de la
		de inglés enfocados			terminología del jazz
		a los tecnicismos			en su idioma original
		del jazz para elevar			entre estudiantes y
		el nivel del idioma			profesores del CEJ.
		inglés dentro de la			
		comunidad de			1.8.1.2.2 Promoción
		estudiantes del			del uso de textos en
		CEJ.			inglés
					1.8.1.2.3
					Colaboración con
					universidades
					extranjeras para
					gestionar residencias
					académicas e
					intercambio cultural
					entre la comunidad
					del CEJ

Eje 2 Sustentabilidad

Es innegable que el consumo irresponsable afecta al medio ambiente y tiene un impacto en el cambio climático. Por ello, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la sustentabilidad ambiental. En ese sentido, el Programa de Trabajo Rectoral, plantea la sustentabilidad como un eje a ser tomado en cuenta por las entidades académicas.

El Centro de Estudios de Jazz, se une a este esfuerzo institucional, necesario no solo en contexto local, sino global para propiciar la reflexión e integrar en sus acciones formativas, temas de sustentabilidad que posibiliten la adquisición de competencias en los estudiantes que generen mejoras en las condiciones de vida; en atención a problemáticas socioambientales y la crisis climática.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Difundir las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a la crisis climática y resiliencia social.

Meta especifica

2.2.1.1 A partir del 2023 realizar dos campañas anuales de difusión sobre las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a la crisis climática y resiliencia social.

- 2.2.1.1.1 Cálculo de la huella hídrica y ecológica del CEJ.
- 2.2.1.1.2 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias del CEJ.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad del CEJ hábitos saludables para mejorar su estilo de vida.

Meta especifica

2.4.1.1 Contribuir al 2025 a la mejora de patrones de consumo saludables entre los estudiantes del CEJ a través de la impartición de dos charlas anuales por parte del Cendihiu.

Acciones

2.4.1.1.1 Implementación de campañas de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios dentro del CEJ.

Meta especifica

2.5.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la comunidad del CEJ tenga conocimientos básicos acerca del manejo responsable del uso del agua y la energía.

- 2.5.1.1.1 Promoción del uso de bicicletas dentro del CEJ.
- 2.5.1.1.2 Realización de por lo menos un curso al periodo escolar de capacitación a la comunidad sobre el manejo responsable de la energía y el agua.

				Matriz de objetivo	s, metas y acciones								
	Programa	de Trabajo 2021 - 20	025	Plader, Pladea, Plade									
Eje							Grado de pro		Grado de progreso		0		
transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta especifica	2022	2023	2024	2025	Acciones			
2 Sustentabilidad	2.2 Crisis climática y resilienci a social.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad. 2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes	2.2.1 Difundir las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a la crisis climática y resiliencia social.	2.2.1.1 A partir del 2023 realizar dos campañas anuales de difusión sobre las acciones que realiza la Universidad Veracruzana en torno a la crisis climática y la resiliencia social.		2	2	2	2.2.1.1.1 Cálculo de la huella hídrica y ecológica del CEJ. 2.2.1.1.1 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias del CEJ.			
	2.4 Estilo de vida y patrones	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas	2.4.1 Promover entre la comunidad del CEJ hábitos	2.4.1.1 A partir del 2023, contribuir a la mejora de patrones de consumo		2	2	2	2.4.1.1.1 Implementación de campañas de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y			

de consumo	licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludable y realización de actividades físicas.	saludables para mejorar su estilo de vida.	saludables entre los estudiantes del CEJ a través de la impartición de dos charlas anuales por parte del CEnDHIU					realización de actividades físicas.
Tema 2.5 Calidad ambienta 1 y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios dentro del CEJ.	2.5.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la comunidad del CEJ tenga conocimientos básicos acerca del manejo responsable del uso del agua y la energía.	40%	60%	80%	100%	2.5.1.1.1 Promoción del uso de bicicletas dentro del CEJ. 2.3.1.1.2 Promoción del plan maestro de Sustentabilidad 2030
									2.5.1.1.2 Realización de por lo menos un curso al periodo escolar de capacitación a la comunidad sobre el manejo responsable de la energía y el agua.

Eje 3 Docencia e innovación académica

Como parte de la formación integral del estudiante, la aplicación de metodologías de enseñanzas activas e innovadoras, es fundamental para generar las acciones que propicien aprendizajes profundos, significativos y durables.

Centrado en la enseñanza del jazz, esto se traduce en el diseño de recursos digitales y experiencias educativas en línea que abonen a la formación integral de estudiante y en un trabajo colegiado que identifique las posibilidades de inclusión para implementarse en el programa de estudios.

Derivado del contexto de la pandemia por la Covid-19, se dio una innovación necesaria en la enseñanza de experiencias educativas prácticas en el ámbito de las artes dentro de un entorno universitario. En ese sentido, se reunieron los recursos necesarios para poder implementar dichas experiencias educativas. Por tal motivo en el CEJ, se extenderá la idea de aplicar estas estrategias de manera creativa e innovadora.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Desarrollar dentro de la propuesta del rediseño de la licenciatura en Estudios de jazz, un plan de estudios pertinente a la realidad laboral y profesional de la disciplina.

Meta especifica

3.1.1.1 Concluir al 2023 el rediseño del plan de estudios de la licenciatura en Estudios de Jazz identificando las áreas de oportunidad referentes a la inclusión a través de un trabajo conjunto entre la comisión designada y el resto de los profesores.

Acciones

3.1.1.1.1 Creación de experiencias educativas que puedan aportar más enseñanzas de calidad con respecto a la competencia general disciplinar de la licenciatura.

3.1.1.1.2 Creación de EE compatibles con el modo virtual para poder acercar a la disciplina y metodología a estudiantes de otras universidades

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Generar una serie de recursos digitales educacionales para integrar el programa de Licenciatura en estudios de Jazz en la plataforma RUA.

Meta especifica

3.2.1.1 Diseñar a partir del 2023 por lo menos un recurso digital al año que sea aplicable para la plataforma RUA.

Acciones

3.2.1.1.1 Realización de talleres y cursos que inviten al cuerpo docente a realizar productos educativos de acceso digital para diferentes plataformas.

3.2.1.1.2 Programación una semana de exposición/concurso sobre recursos educativos digitales generados por los docentes del CEJ.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Lograr que los egresados del CEJ cuenten con más herramientas para desenvolverse en el campo laboral, fortaleciendo competencias en ejecución, arreglo y composición, gestión de proyectos artísticos y otros temas disciplinares como negocios de la música y manejo de redes sociales.

Meta especifica

3.3.1.1 A partir del 2023 contar con la visita, ya sea de manera presencial o virtual de al menos dos académicos/artistas invitados al año para fortalecer las competencias disciplinares de la comunidad del CEJ.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Promoción de participación de maestros y alumnos en cursos, talleres, seminarios en el país y en el extranjero.
- 3.3.1.1.2 Generación de intercambios académicos y estudiantiles con las principales universidades que marcan la pauta en la enseñanza del jazz, tanto nacionales como extranjeras y lograr estancias de Artistas, Compositores y arreglistas, así como promotores, gestores de la escena del jazz.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Contribuir de manera sustancial en la aplicación de los preceptos del modelo educativo dentro del rediseño del nuevo plan de estudios de la licenciatura en estudios de jazz.

Meta especifica

3.5.1.1 Lograr al 2023 que la comisión encargada del rediseño del PE de la licenciatura en estudios de jazz conozca a profundidad los fundamentos del Modelo Educativo Institucional de la universidad.

- 3.5.1.1.1 Implementación en el rediseño del plan de estudios la licenciatura del CEJ de los lineamientos correspondientes al Modelo Educativo Institucional
- 3.5.1.1.2 Diseño programas de Experiencias Educativas que favorezcan la pertinencia y calidad del Modelo Educativo Institucional.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Solicitar ante las instancias institucionales correspondientes, un aumento en la formalización de la plantilla docente del Centro de Estudios de Jazz.

Meta especifica

3.6.1.1 Diseñar al 2023 un perfil académico que propicie la participación de los mejores candidatos tanto al interior como al exterior del Centro de Estudios de Jazz en las convocatorias a profesores de Tiempo Completo.

Acciones

3.6.1.1.1 Promoción a partir del 2022, que el 100% de académicos de Tiempo Completo del Centro de Estudios de Jazz permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.

3.6.1.1.2 Difusión anual a partir del 2022 de la convocatoria PRODEP a la comunidad docente del Centro de Estudios de Jazz.

3.6.1.1.3 Promoción de asesoramiento a la comunidad docente del Centro de Estudios de Jazz, sobre el proceso de la convocatoria PRODEP.

Meta especifica

3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año.

Acciones

3.6.1.2.1 Realización a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización docente dirigido a profesores del Centro de Estudios de Jazz.

3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar prioritarios.

	Matriz de objetivos, metas y acciones											
	Programa d	le Trabajo 2021 - 20	25		Plac	ler, Plad	lea, Plade	;				
Eje						Grado de progreso						
transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta especifica	2022	2023	2024	2025	Acciones		
3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula. 3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior	3.1.1 Desarrollar dentro de la propuesta del rediseño de la licenciatura en Estudios de jazz, un plan de estudios pertinente a la realidad laboral y profesional de la disciplina.	3.1.1.1 Concluir al 2023 el rediseño del plan de estudios de la licenciatura en Estudios de Jazz identificando las áreas de oportunidad referentes a la inclusión a través de un trabajo conjunto entre la comisión designada y el resto de los profesores.	3%	6%	9%	12%	3.1.1.1.1 Creación de experiencias educativas que puedan aportar más enseñanzas de calidad con respecto a la competencia general disciplinar de la licenciatura. 3.1.1.1.2 Creación de EE compatibles con el modo virtual para poder acercar a la disciplina y metodología a estudiantes de otras universidades		

3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.1 Generar una serie de recursos digitales educacionales para integrar el programa de Licenciatura en estudios de Jazz en la plataforma RUA.	3.2.1.1 Diseñar a partir del 2023 por lo menos un recurso digital al año que sea aplicable para la plataforma RUA.		1	1	3.2.1.1.1 Realización de talleres y cursos que inviten al cuerpo docente a realizar productos educativos de acceso digital para diferentes plataformas.
	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.						3.2.1.1.2 Programación una semana de exposición/concu rso sobre recursos educativos digitales generadas por los docentes del CEJ.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Lograr que los egresados del CEJ cuenten con más herramientas para desenvolverse en el campo laboral, fortaleciendo competencias en ejecución,	3.3.1.1 A partir del 2023 contar con la visita, ya sea de manera presencial o virtual de al menos dos académicos/artistas invitados al año para fortalecer las competencias	 2	2	2	3.3.1.1.1 Promoción de participación de maestros y alumnos en cursos, talleres, seminarios en el país y en el extranjero.

	3.3.1.2.2	arreglo y	disciplinares de la			3.3.1.1.2
	Articulación en los	composición,	comunidad del CEJ.			Generación de
	programas	gestión de				intercambios
	educativos; de los	proyectos				académicos y
	saberes	artísticos y otros				estudiantiles con
	disciplinares,	temas				las principales
	tecnológicos y	disciplinares				universidades
	pedagógicos para	como negocios				que marcan la
	fomentar en los	de la música y				pauta en la
	estudiantes	manejo de redes				enseñanza del
	actividades de	sociales.				jazz, tanto
	investigación,	sociales.				nacionales como
	gestión y					extranjeras y
	vinculación que les					lograr estancias
	posibiliten prácticas					de Artistas.
	pre- profesionales					Compositores y
	diversas.					arreglistas, así
	,					
	incluyentes,					como
	humanas y					promotores,
	sustentables					gestores de la
	durante su proceso					escena del jazz.
	formativo.					
3.5 Modelo 3.5.1.1 Actualizar	3.5.1.1.3 Rediseño	3.5.1 Contribuir	3.5.1.1 Lograr al	 100%		 3.5.1.1.1
educativo y rediseñar al		de manera	2023 que la comisión	 10070		 Implementación
2023 el Modelo	1 &	sustancial en la	encargada del			en el rediseño del
Educativo	licenciatura,	aplicación de los	rediseño del PE de la			plan de estudios
	_ 1					la licenciatura del
Institucional con		preceptos del modelo	licenciatura en estudios de iazz			CEJ de los
			,			
mantener y		educativo dentro	conozca a			lineamientos
fortalecer su		del rediseño del	profundidad los			correspondientes
pertinencia y		nuevo plan de	fundamentos del			al Modelo
calidad, las		estudios de la	Modelo Educativo			Educativo
cuales se		licenciatura en	Institucional de la			Institucional
acreditan		estudios de jazz.	universidad.			3.5.1.1.2 Diseño
mediante						programas de
procesos de						Experiencias
evaluación en						Educativas que
periodos de cinco						favorezcan la
años.						pertinencia y
						calidad del

								Modelo
								Educativo
								Institucional.
3.6 Per		3.6.1.1.2	3.6.1 Solicitar	3.6.1.1 Diseñar al	40%	100%		3.6.1.1.1
académ	1				40%	100%	 	
academ	F = v==	Optimización y		I				
	el 100% de	mejoramiento del	instancias	académico que				partir del 2022,
	académicos de	proceso de	institucionales	propicie la				que el 100% de
	nuevo ingreso	selección y	correspondientes	participación de los				académicos de
	con doctorado	contratación del	, un aumento en	mejores candidatos				Tiempo
	afin al programa	personal académico	la formalización	tanto al interior como				Completo del
	educativo al que		de la plantilla	al exterior del Centro				Centro de
	quieren ingresar	la incorporación de	docente del	de Estudios de Jazz				Estudios de Jazz
	y con perfil que	los mejores	Centro de	en las convocatorias				permita su
	les permita su	candidatos internos	Estudios de Jazz.	a profesores de				incorporación en
	incorporación en	y externos que		Tiempo Completo.				el corto o
	el corto o	contribuyan al						mediano plazo al
	mediano plazo al	fortalecimiento						SNI/SNC o
	SNI/SNC o	institucional.						programas de
	programas de							reconocimiento
	reconocimiento							académico
	académico							equivalentes.
	equivalentes.							
	3.6.1.2 Contar,							3.6.1.1.2
	a.partir de 2023,	Elaboración de las						Difusión anual a
	con una	reformas y						partir del 2022 de
	normatividad	modificaciones a la						la convocatoria
	universitaria que	normativa e						Prodep a la
	incluya las	instrumentos						comunidad
	modificaciones	administrativos						docente del
	normativas y de	universitarios que						Centro de
	gestión necesarias	se requieran para la						Estudios de Jazz.
	para que los	evaluación de						
	mecanismos de	académicos, que						
	selección	regule los						
	académica y de	<u> </u>						
	evaluación de	nuevo ingreso y del						
	desempeño	desempeño						
	académico,	académico, docente						
	docente y tutorial							

criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Control de convocatoria procesal, eficacia, eficiencia, eficiencia, eficiencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Control de Estudios de Jazz, sobre el proceso de la convocatoria procesal, eficacia, eficiencia,	se den bajo los	3.6.1.2.2						3.6.1.1.3
derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economia procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Universidad.								
humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, equidad, economia procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan a como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 4. SNI/SNC 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 4. SNI/SNC 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización de servicios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar los cursos de actualización disciplinar los cursos de actualización disciplinar dirigido a socretes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar dirigido actualización describes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar dirigido actualización describes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización describes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización describes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización describes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización describes del Centro de C								
sustentabilidad, centro del fugualdad, economia procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Solution Centro de Centro de Estudios de Jazz, sobre el proceso de la convocatoria pRODEP. 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Solution Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Centro de Estudios de Jazz.								
igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 la actualización de Studios de Jazz, con la oferta de un curso de actualización al año.		con el						
equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. SNI/SNC 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Universidad. SNI/SNC 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización de la cupartir del 2022 la cupartir del 2022 la actualización de la cupartir del 2022								
economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 8.8% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 8.8% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz. a fol.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz. a fol.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz. brana determinar los cursos de actualización disciplinar								
procesal, eficiacia, eficiacia, eficiacia, eficiacia, eficiacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Universidad. Description of the control of the contro	* '	SINI/SINC						
eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso de actualización al año. Universidad. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2.1 Realizar a partir del 2022 al menos un curso de actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 80% 100% 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 60% 80% 100% 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 60% 80% 100% 3.6.1.2 Promover a 40% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 60% 6								
transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Transparencia, confianza, a de de decurso de curso de actualización al año. Transparencia, a partir del 2022 la actualización de setudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Transparencia, confianza, a partir del 2022 al menos un curso intersementral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. Realización de cencuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar Transparencia, confianza de la complexión disciplinar Transparencia, confianza de la confianza de los confianza de la confianza d								
confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. 3.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 2.6.1.2 Promover a partir del 2022 la actualización disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. 2.6.1.2.2 Realizara a partir del 2022 al menos un curso intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								
responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Tesponsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Tesponsabilidad académica, y que tengan como disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Tesponsabilidad académica, y que tengan como disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz. Tesponsabilidad académica, y que tengan como disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz. Tesponsabilidad académica, y que tengan como disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								
académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. académica, y que tengan como disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. actualización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar				40%	60%	80%	100%	
tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Universidad. de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Universidad. de Estudios de Jazz de un curso de actualización al año. actualización al año. disciplinar de los docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz. actualización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar	responsabilidad							•
resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. Universidad. Intersemestral al año para actualización de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. Universidad. Intersemestral al año para actualización disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								al menos un
mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. de Estudios de Jazz con la oferta de un curso de actualización al año. disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz. Tombo de Estudios de Jazz. año para actualización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar	e e							
calidad educativa que ofrece la Universidad. con la oferta de un curso de actualización al año. calidad educativa que ofrece la Universidad. con la oferta de un curso de actualización al año. con la oferta de un curso de actualización al año. con la oferta de un curso de actualización al año. con la oferta de un curso de actualización al año. con la oferta de un curso de actualización al año. con la oferta de un curso de actualización disciplinar								intersemestral al
que ofrece la Universidad. curso de actualización al año. disciplinar dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar	5		de Estudios de Jazz					
Úniversidad. actualización al año. dirigido a docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar			con la oferta de un					actualización
docentes del Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								disciplinar
Centro de Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar	Universidad.		actualización al año.					dirigido a
Estudios de Jazz. 3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								docentes del
3.6.1.2.2 Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								Centro de
Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								Estudios de Jazz.
Realización de encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								3.6.1.2.2
encuesta dirigida a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								
a docentes del Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								
Centro de Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								
Estudios de Jazz para determinar los cursos de actualización disciplinar								
para determinar los cursos de actualización disciplinar								
l l l l l l l l l l l l l l l l l l l								
actualización disciplinar								*
disciplinar								
								prioritarios.

Eje. 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Desde su creación, el CEJ ha cumplido con una importante función social en la difusión del género del Jazz, lo cual, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Universidad Veracruzana, ha propiciado un entorno de enseñanza-aprendizaje de esta música que ha posicionado al CEJ y a la Universidad Veracruzana como líderes nacionales en la enseñanza y difusión del Jazz. En ese sentido, el CEJ se suma a la amplia trayectoria que tiene la Universidad Veracruzana como agente difusor de la cultura y de excelencia en la formación académica de sus estudiantes.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Fortalecer los vínculos del CEJ con entidades gubernamentales y/o privadas con la finalidad de colaborar en programas o actividades afines a la promoción cultural y para visibilizar la actividad de la comunidad del CEJ.

Meta especifica

5.1.1.1 Realizar a partir del 2022 de manera anual por lo menos un evento académico artístico que difunda el género del jazz y que tenga impacto en los distintos sectores sociales.

Acciones

- 5.1.1.1.1 Realización de una agenda con la finalidad de concertar diálogos entre el CEJ e instituciones de distinto índole y trabajar en la creación de un plan de colaboración.
- 5.1.1.1.2 Gestión estratégica con agentes culturales relevantes en el ámbito del jazz.

Meta especifica

5.1.1.2 Realizar a partir del 2022 por lo menos cinco conciertos de jazz para fortalecer la vinculación con el resto de las entidades universitarias.

- 5.1.1.2.1 Identificación de las entidades universitarias con la que el CEJ pueda realizar actividades vinculadas a la gestión y extensión.
- 5.1.1.2.2 Elaboración de un plan que permita la realización de actividades artísticas por parte de la comunidad del CEJ para la totalidad de la comunidad universitaria en sus diferentes entidades académicas.
- 5.1.1.2.3 Selección de profesores y/o estudiantes para participar en los conciertos de difusión del jazz en otras entidades universitarias a través de algunas experiencias educativas de la licenciatura.

	Matriz de objetivos, metas y acciones										
Pro	ograma de T	Г rabajo 202 1	- 2025	Plader, Pladea, Plade							
Eje transversal o	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta especifica		Grado de	progreso)	Acciones	
estratégico	Tema	ivicta	Accion	Објенуо		2022	2023	2024	2025		
5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente	Sin acción especifica.	5.1.1 Fortalecer los vínculos del CEJ con entidades gubernamentales y/o privadas con la finalidad de colaborar en programas o actividades afines a la promoción	5.1.1.1 Realizar a partir del 2022 de manera anual por lo menos un evento académico artístico que difunda el género del jazz y que tenga impacto en los distintos sectores sociales.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Realización de una agenda con la finalidad de concertar diálogos entre el CEJ e instituciones de distinto índole y trabajar en la creación de un plan de colaboración. 5.1.1.1.2 Gestión estratégica con agentes culturales relevantes en el ámbito del jazz.	
		los derecho s humanos, la sustentabil idad y una visión crítica y humanista tanto en la comunida d universitar ia como en la sociedad en general.		cultural y para visibilizar la actividad de la comunidad del CEJ.	5.1.1.2 Realizar a partir del 2022 por lo menos cinco conciertos de jazz para fortalecer la vinculación con el resto de las entidades universitarias.	5	5	5	5	5.1.1.2.1 Identificación de las entidades universitarias con la que el CEJ pueda realizar actividades vinculadas a la gestión y extensión. 5.1.1.2.2 Elaboración de un plan que permita la realización de actividades artísticas por parte de la comunidad del CEJ para la totalidad de la comunidad universitaria en sus diferentes entidades académicas. 5.1.1.2.3 Selección de profesores y/o estudiantes para participar en los conciertos de difusión del jazz en otras entidades universitarias a través de algunas experiencias educativas de la licenciatura.	

5. Seguimiento y evaluación

El Pladea del CEJ, está basado en el Plan de Trabajo Rectoral 2021-2025. *Por una Transformación Integral* del Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez y articulado con el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Artes.

Se contempla que el desarrollo operativo de los periodos escolares y el acompañamiento institucional de la Dirección General del Área Académica de Artes; serán una importante directriz para su seguimiento y evaluación. Por otro lado, la visualización comparativa de la información incluida en la matriz de indicadores es una herramienta efectiva para la constante revisión de los objetivos, metas y acciones planteadas; lo que propiciará el cumplimiento de estas.

Por último, al ser realizado por una comisión designada de manera colegiada, este documento refleja las intenciones institucionales del CEJ y su cumplimiento será el resultado del trabajo de su comunidad; lo cual, a su vez constituye una evaluación permanente del alcance de las metas hacia el 2025.



Glosario

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

Caesa: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes

Cendhiu: Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios

Daduv: Dirección de Actividades Deportivas

Dgaaa: Dirección General del Área Académica de Artes

EE: Experiencia educativa

JazzUV/CEJ: Centro de Estudios de Jazz **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

PE: Programa educativo

Prodep: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PTC: Profesor de tiempo completo

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

6. Referencias

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030.

 $Recuperado\ en:\ https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/\ UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf$

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

Universidad Veracruzana (2022). Plan de Desarrollo de la Dependencia 2021-2025. Dirección del Área Académica de Artes.

Recuperado en: https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf

CAESA (2018). Informe de evaluación con fines de acreditación Licenciatura en Estudios de Jazz.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"